



**SEXAGÉSIMO PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL
MIÉRCOLES SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

PRESIDENCIA

DIPUTADA AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ

SECRETARÍA

DIPUTADO EDUARDO CASTILLO LÓPEZ

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON LA ASISTENCIA DE NUEVE DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS. ACTO CONTINUO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA ESTA SESIÓN Y ENCONTRÁNDOSE LA SECRETARÍA EN LA LECTURA DEL PUNTO DOS LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES DISPENSAR LA LECTURA EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE LECTURA RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, 120 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN



LA SOLICITUD DE DISPENSA, RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA, ENSEGUIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO DOS**, DEL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE DIO CUENTA Y SE TURNARON LOS OFICIOS DE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; Y LOS OCURSOS CIUDADANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE DE LA MANERA SIGUIENTE: EL OFICIO DGG/2481/2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE COPIA DE LA MINUTA DE TRABAJO CON VECINOS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANTONIO TLATENCO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE AUXILIAR EN MENCIÓN, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EL OFICIO INE/JLE/VCE/1717/2022 DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN PUEBLA, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEEP-JDC-098/2022, A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA. EL OFICIO PRESIDENCIA-OF-163/2022 Y ANEXO DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE DESIGNE AL TITULAR O ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEL CITADO TRIBUNAL; A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA. EL OFICIO TMP/230-08_2022 Y ANEXO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, POR EL QUE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO APROBARON LA DISGREGACIÓN DE LA COMUNIDAD DENOMINADA "LA CONCEPCIÓN DE TEPETENO DE ITURBIDE", SOLICITANDO SE REALICEN LOS TRÁMITES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y LOS OCURSOS DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ, DEL INSTITUTO PARA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VINCULACIÓN MUNICIPAL A.C, IGAVIM OBSERVATORIO



CIUDADANO, POR LOS QUE SOLICITA SE REALICEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE QUE EL ESTABLECIMIENTO QUE FUNCIONA COMO LAVANDERÍA PARA EL SECTOR TEXTIL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA, REGULARICE EL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO QUE ESTÁ GENERANDO Y SE ESTABLEZCAN LAS GARANTÍAS DE BIENESTAR Y SALUD PARA LOS VECINOS Y EN SU DEFECTO SEA REUBICADO, ENTRE OTROS; Y SE EXHORTE A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA JUSTIFICAR LA ACTIVIDAD DEL TIRADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS, UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MARCOS NECOXTLA DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ENTRE OTROS, A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO. CONTINUANDO, EN EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **AZUCENA ROSAS TAPIA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **AZUCENA ROSAS TAPIA**, MANIFESTÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ACORDÓ EL TURNO DE LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA, AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ, GUADALUPE YAMAK TAJA Y EL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, MANIFESTARON SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. ENSEGUIDA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIO CUENTA DE LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA **ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA**, PARA RETIRAR EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE PUEBLA POR LO QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A



CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE LA SOLICITUD PLANTEADA, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDO LA PRESIDENTA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PUNTOS PREVIAMENTE LISTADOS. EN EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DERECHOS, CULTURA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA; TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA; TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **DANIELA MIER BAÑUELOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE INCREMENTEN EL NÚMERO DE PATRULLAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN, SE AUMENTEN EL NÚMERO DE RECORRIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO Y LOS MUNICIPIOS COLINDANTES PARA CONTINUAR CON LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA, ENTRE OTRO RESOLUTIVO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **DANIELA MIER BAÑUELOS**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y



RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE POR SU CONDUCTO SOLICITE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE EL COSTO POR UTILIZAR LAS RAMPAS DE FRENADO DE EMERGENCIA, SEA CUBIERTO POR CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), TODA VEZ QUE YA SE PAGA EL PEAJE EN LAS CASETAS Y DICHO PEAJE CUBRE UN SEGURO PARA EL USUARIO DE LA AUTOPISTA; TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS DIECINUEVE AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA METROPOLITANA A QUE REALICEN DE MANERA COORDINADA LA CREACIÓN DE UN FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA QUE SEA UTILIZADO PARA HOMOLOGAR LOS SUELDOS DE LOS POLICÍAS MUNICIPALES DE LA ZONA METROPOLITANA Y A SU VEZ CON EL RECURSO SE BRINDE CAPACITACIÓN A LOS MISMOS O SE DOTE DEL MATERIAL NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, PARA ASÍ CONTAR CON UNA COORDINACIÓN ENTRE MUNICIPIOS EN MEJORA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ**, MANIFESTÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO CONTINUO LAS DIPUTADAS AZUCENA ROSAS TAPIA Y GUADALUPE YAMAK TAJA, EXPRESARON SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO DIEZ**



DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NORMA SIRLEY REYES CABRERA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A LOS AYUNTAMIENTOS DE XICOTEPEC, HUAUCHINANGO, ZACATLÁN, TEZIUTLÁN, TETELA DE OCAMPO, ZACAPOAXTLA, TLATLAUQUITEPEC, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, TEPEACA, ACATZINGO, CIUDAD SERDÁN, ATLIXCO, IZÚCAR DE MATAMOROS, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, TECAMACHALCO, CHIAUTLA DE TAPIA, ACATLÁN DE OSORIO, TEHUACÁN Y AJALPAN, REALICEN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN LA QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE LAS DELEGACIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SERÁN LAS RECEPTORAS E INTEGRARAN LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO PARA CUMPLIR CON LAS METAS DE LA CAMPAÑA "EL TESTAMENTO ES EN TU LENGUA"; TURNÁNDOSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE EJERZAN ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DE DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES EN CONTRA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POBLANOS, CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ASÍ COMO SUS DERECHOS HUMANOS A LA SEGURIDAD, A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA INTEGRIDAD PERSONAL, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA LAS



DIPUTADAS ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA Y AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ, PRONUNCIARON SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LAS EFEMÉRIDES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE, TERMINADA LA LECTURA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PRECISÓ QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE ESTAS. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DE DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**, HIZO UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SITUACIÓN NO ATENDIDA POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, EN LOS TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. ACTO CONTINUO EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, PRESENTÓ LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 600 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ACORDÓ EL TURNO DE LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIÓNES Y TERMINADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESIDENTA LEVANTÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, CITANDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL PRÓXIMO LUNES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS.

ORDEN Y LEGALIDAD

AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

EDUARDO CASTILLO LÓPEZ
DIPUTADO SECRETARIO